

**INFORME SOBRE
COPARTICIPACIÓN A
MUNICIPIOS Y COMUNAS
DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA**

Julio 2018

Contenido

<i>Análisis mensual</i>	3
<i>Análisis acumulado en lo que va del año</i>	7
<i>Análisis por municipio</i>	11
<i>Monto total transferido</i>	12
<i>Anexo</i>	13

Análisis mensual

- ✓ A lo largo del mes de julio de 2018 fueron transferidos **\$1.906 millones** a Municipios y Comunas de la Provincia en concepto de transferencias automáticas. El monto total transferido presenta un incremento interanual del **24,9%** en términos nominales con respecto a lo transferido en igual mes del año 2017, lo que implica una caída en términos reales del **4,9%**.
- ✓ En concepto de Coparticipación^{1,2} y Compensación Consenso Fiscal³, la Provincia transfirió **\$1.562 millones** (**24,8%** nominal interanual y **-4,9%** real), mientras que los restantes **\$344 millones** fueron transferidos a municipios y comunas en concepto de distintos fondos automáticos con asignación específica (FASAMU⁴, FOFESO⁵ y FOFINDES⁶), lo que implicó para este agregado incrementos del **25,1%** nominal y **-4,7%** real respecto a lo transferido en igual mes del año 2017 (Gráficos 1 y 2).

¹ Por Ley de Coparticipación Provincial N° 8.663, la masa coparticipable provincial se compone por lo recaudado por impuesto a los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Régimen de Coparticipación Federal. En el Presupuesto Provincial del año 2018 se incluyó, además, lo recaudado por Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes y Bienes Personales (previa detracción de \$255 millones destinados a la Caja de Jubilaciones de la Provincia). La distribución primaria consiste en asignar el 80% al Tesoro Provincial y el 20% a Municipios, Comunas y financiamiento de distintos fondos. De este último 20%, el 80,5% es distribuido entre Municipios y el 3% entre Comunas, mientras que el restante 16,5% son detracciones previas que se asignan a los fondos específicos FOFINDES (12%), FASAMU (3%) y Fondo de Emergencia y Desequilibrios Temporarios (1,5%).

² El monto de la coparticipación correspondiente a las Municipalidades se distribuye de acuerdo a los siguientes criterios: 21% en partes iguales y 79% en función directamente proporcional al número de habitantes del Municipio. En el caso de las Comunas, la distribución se efectúa: 50% en partes iguales y 50% en función directamente proporcional al número de habitantes de la Comuna.

³ A partir de la adhesión de la Provincia al Consenso Fiscal, los Municipios y Comunas recibirán durante la anualidad 2018 recursos en concepto del Fondo de Compensación del Consenso Fiscal, el cual entró en vigencia el 1° de enero del 2018. Si bien estos recursos son distribuidos a municipios y comunas con los mismos coeficientes de coparticipación establecidos por Ley 8.663, difieren respecto a los fondos coparticipables por dicha Ley en que son distribuidos a municipios y comunas en su totalidad, esto es, el 20% correspondiente a municipios y comunas, sin deducciones previas destinadas a los fondos específicos FOFINDES, FASAMU y Fondo de Emergencia y Desequilibrios Temporarios, además de tener como destino específico la cobertura de gastos de capital.

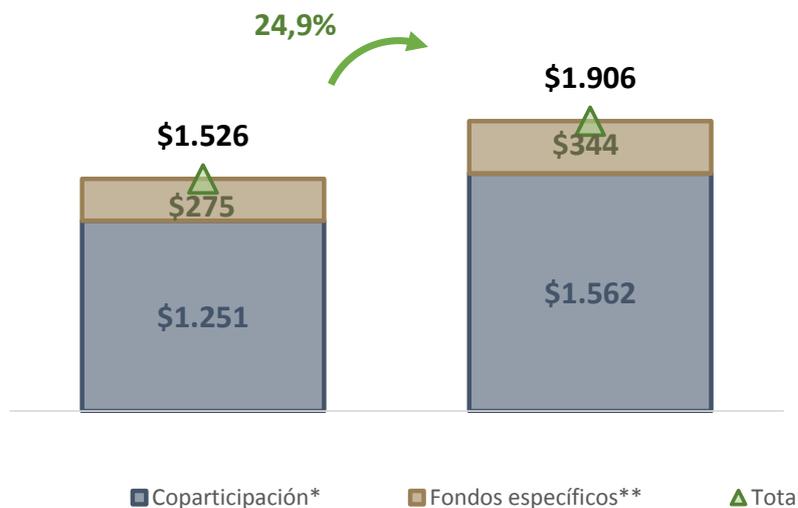
⁴ Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (Ley 8663).

⁵ Fondo Federal Solidario (Ley 9610).

⁶ Fondo de Financiamiento de Descentralización provincial (Ley 7850). El 95% del FOFINDES, previa deducción del Programa Sumar, se distribuye automáticamente de acuerdo a los índices establecidos y el 5% se destina a un Fondo administrado por la Mesa Provincia-Municipios y el Ministerio de Salud a fin de atender situaciones excepcionales.

Gráfico 1. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas

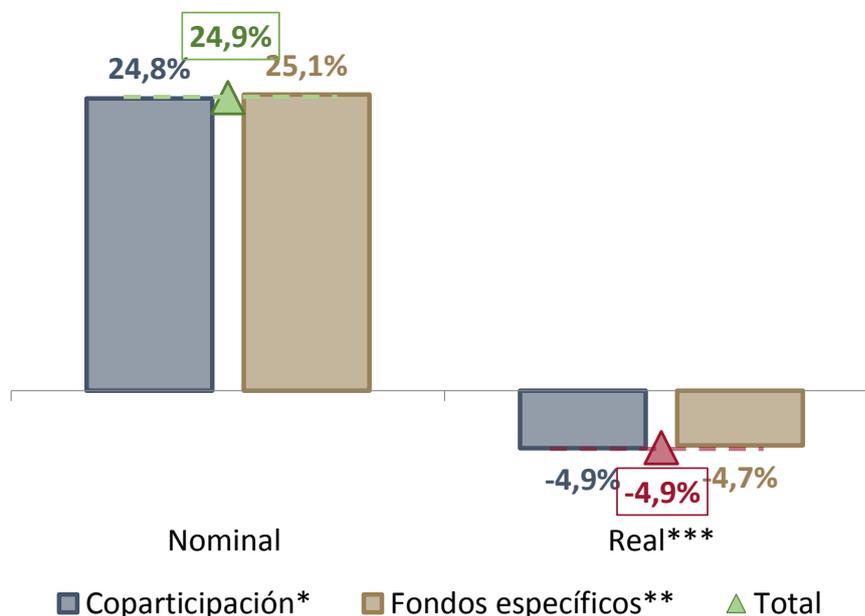
Julio 2017 y 2018 - En millones de pesos corrientes



Notas: * Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal; ** Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO y FOFINDES.
Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Crecimiento de Transferencias automáticas a Municipios y Comunas

Variación interanual - Julio 2018

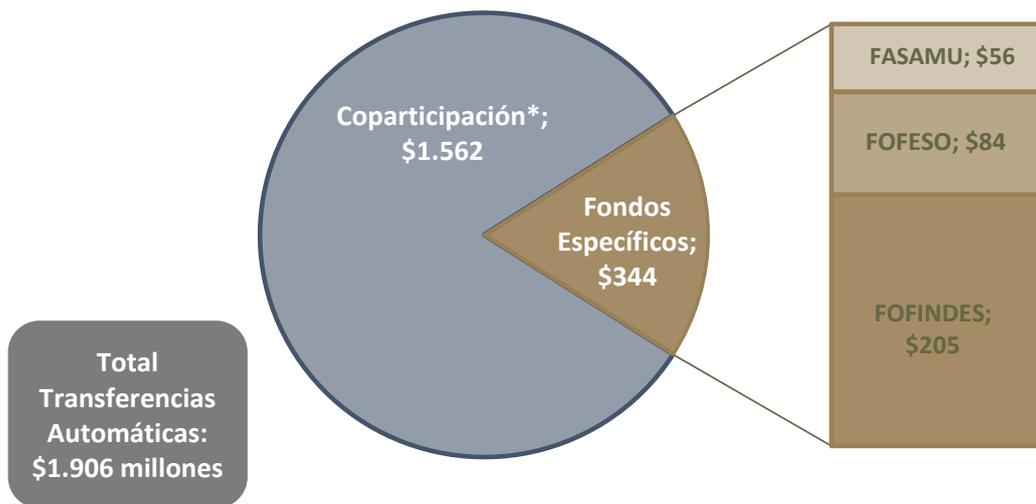


Notas: * Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal; ** Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO y FOFINDES; ***En base a inflación interanual al mes de Julio 2018 (31,3%; IPC Córdoba).
Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Desagregando en detalle las transferencias automáticas del mes de julio, el 81,9% (\$1.562 millones) fue transferido en concepto de Coparticipación (incluyendo Compensación establecida en el Consenso Fiscal) y el restante 18,1% (\$344 millones) se distribuyó a través de fondos con asignación específica, los que incluyen al FASAMU, FOFESO y FOFINDES (Gráfico 3).

Gráfico 3. Desagregación de Transferencias automáticas a Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba - Julio 2018

Millones de pesos corrientes



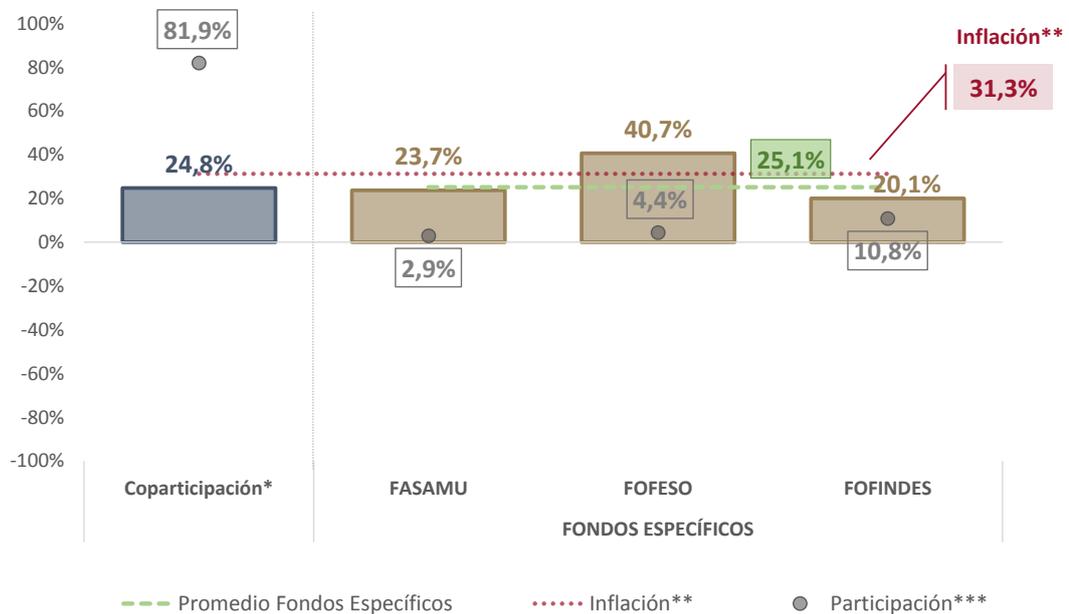
*Nota: * Incluye lo transferido por Compensación establecida en Consenso Fiscal.*

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Teniendo en cuenta la participación de los recursos en el total de recursos transferidos y sus respectivos crecimientos interanuales, la dinámica de los montos transferidos automáticamente en julio de 2018 fue impulsada principalmente por el incremento en la Coparticipación, cuyo aumento fue del 24,8% (con una participación en julio de 2018 del 81,9% en los recursos totales transferidos en forma automática) y el aumento en un 20,1% en las transferencias de FOFINDES (participación del 10,8%) y del 40,7% en FOFESO (cuya participación fue del 4,4%) (Gráfico 4).

Gráfico 4. Recursos automáticos con Municipios y Comunas, según tipo y componente transferido - Julio 2018

Variación interanual



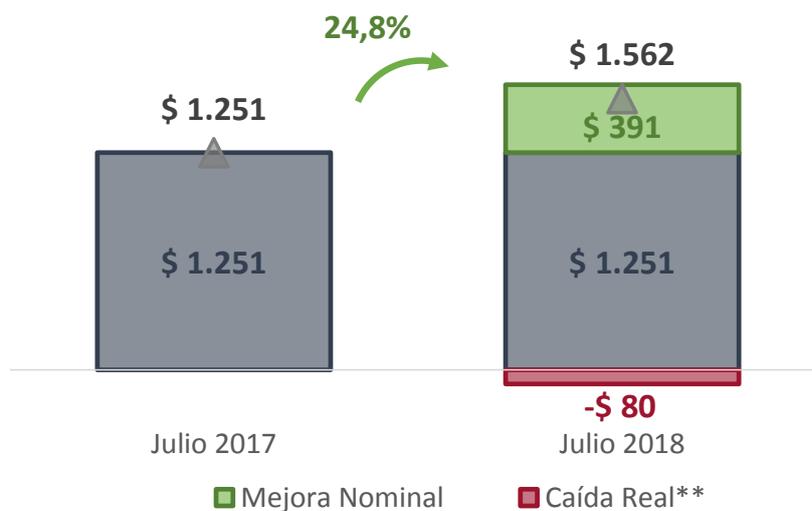
Nota: * Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal; ** En base a inflación interanual al mes de Julio 2018 (31,3%; IPC Córdoba); *** Participación del monto transferido sobre el total transferido en forma automática a municipios y comunas de la Provincia.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando lo transferido por Coparticipación, en julio 2018 hubo un incremento de \$311 millones con respecto a julio 2017 (24,8%), de los cuales \$391 millones se atribuyen a una mejora nominal y \$80 millones representan la caída en términos reales (Gráfico 5).

Gráfico 5. Crecimiento del monto coparticipado*

En millones de pesos



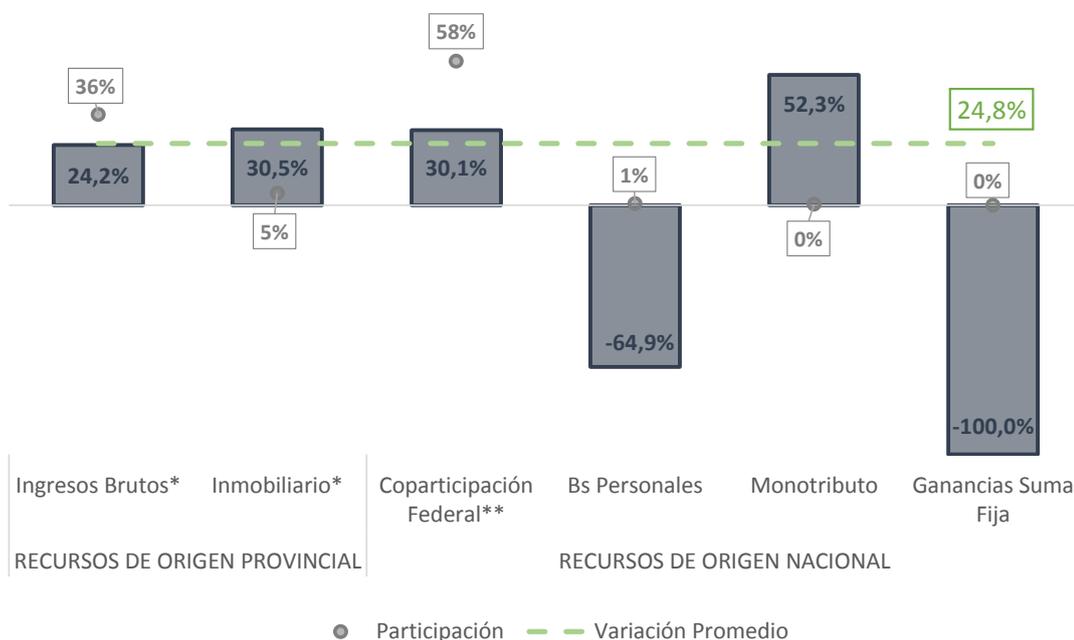
Notas: * Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal; ** En base a inflación interanual al mes de Julio 2018 (31,3%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Teniendo en cuenta la evolución de los componentes que conforman la masa bruta coparticipable (incluyendo Compensación Consenso Fiscal) a Municipios y Comunas de la Provincia y su participación, deriva que el crecimiento de julio 2018 fue traccionado básicamente por el aumento del 30,1% de lo recibido por coparticipación federal (la cual tiene una participación del 58% en el monto total) y por el incremento en la recaudación provincial de Ingresos Brutos (24,2%), impuesto con una participación del 37% en el total bruto coparticipado a Municipios y Comunas de la Provincia.

Gráfico 6. Evolución principales recursos coparticipables con municipios

Julio 2018 - Variación interanual ⁷



Nota: * Las variaciones de los impuestos provinciales refieren al básico de cada impuesto; ** Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

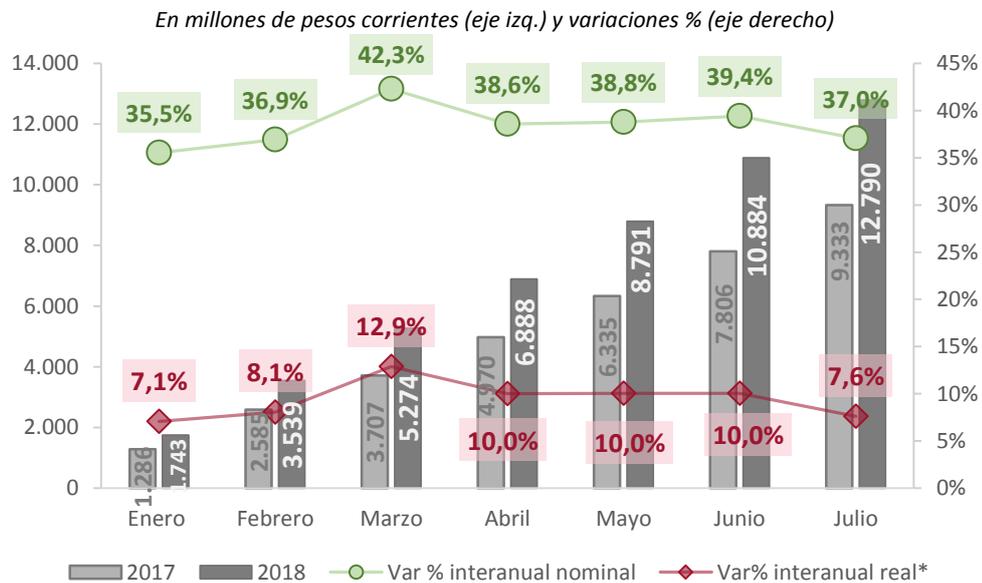
Análisis acumulado en lo que va del año

- ✓ A nivel acumulado, al mes de julio de 2018 los montos transferidos de manera automática a municipios y comunas de la Provincia ascendieron a **\$12.790 millones**, representando un incremento del **37%** con respecto a lo transferido en los primeros siete meses del año 2017, lo que en términos reales implicó un crecimiento del **7,6%** (Gráfico 7).

⁷ En el caso de Ganancias Suma Fija la variación es del -100% ya que, en 2018, con la firma del Consenso Fiscal se eliminó dicho concepto.

Gráfico 7. Transferencias a Municipios y Comunas - Acumulado a cada mes

Enero-Julio, 2017 y 2018



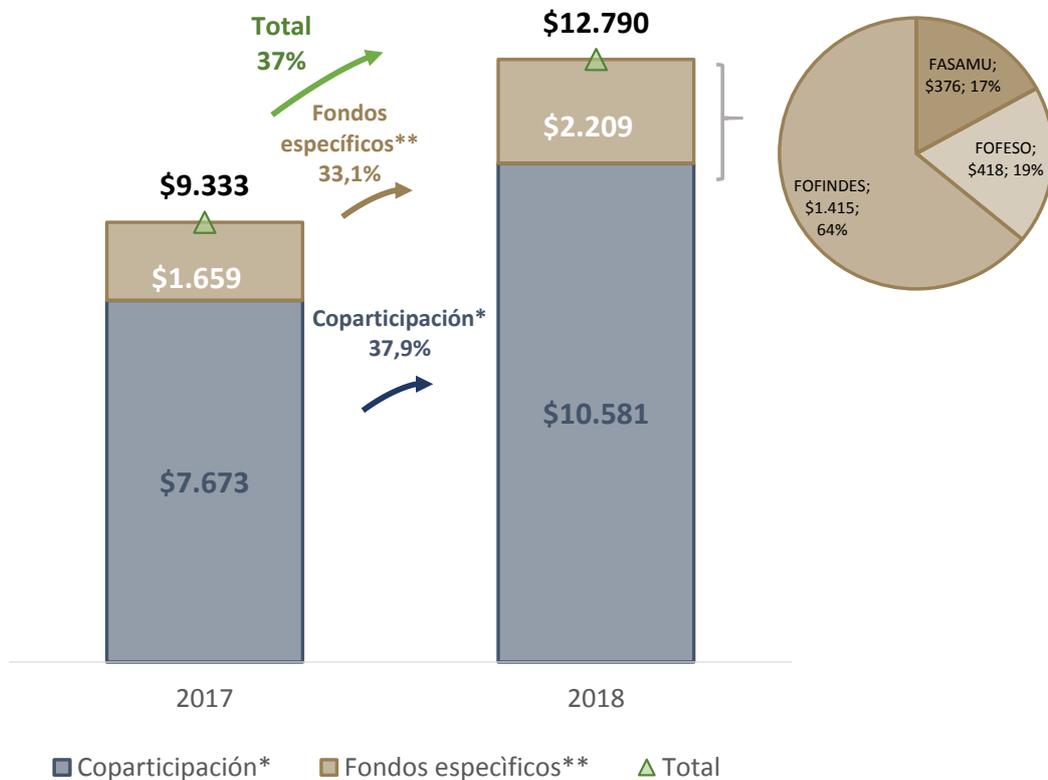
Nota: * En base a inflación promedio del período considerado; IPC Córdoba.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Teniendo en cuenta la composición de los fondos transferidos en lo que va del año, el 82,7% de las transferencias se ha realizado a través de la Coparticipación (incluyendo Compensación Consenso Fiscal), mientras que el 17,3% restante han sido fondos específicos repartidos de manera automática a lo largo del año 2018. Dentro de lo considerado en concepto de Coparticipación, en lo que va del año, los municipios y comunas han recibido \$10.581 millones. Por el lado de los fondos específicos, las localidades han recibido \$2.209 millones de pesos, \$376 a través del FASAMU, \$418 por FOFESO y \$1.415 por FOFINDES (Gráfico 8).
- ✓ Los montos transferidos por Coparticipación han crecido un **37,9%** en términos nominales en lo que va del año respecto a igual período de 2017, implicando un crecimiento real de **8,2%**. Por su parte, los montos transferidos mediante fondos específicos presentan un incremento del **33,1%** en lo que va del año, lo que en términos reales implica un crecimiento del **4,5%** (Gráfico 8).

Gráfico 8. Transferencias automáticas a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba, según tipo de transferencia - Enero-Julio 2018

En millones de pesos corrientes y en variaciones porcentuales

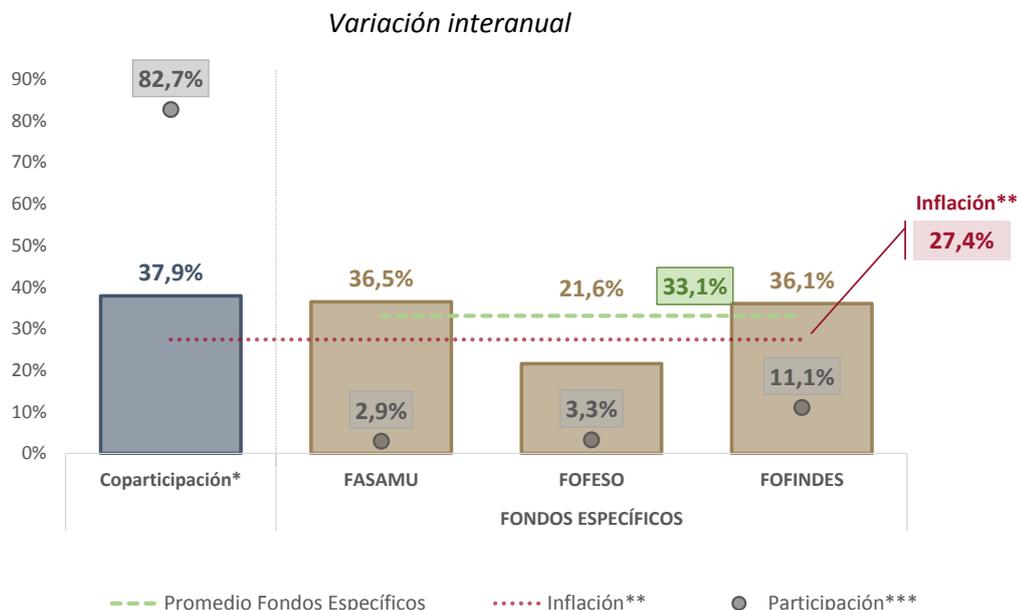


*Notas: * Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal; ** Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO y FOFINDES.*

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando la participación de los recursos y su crecimiento interanual, puede verse que la evolución de los montos automáticos transferidos en lo que va del año, ha sido impulsada por el incremento en la Coparticipación, que creció un 37,9% (con una participación del 82,7% en los recursos totales transferidos en forma automática). Por el lado de los fondos específicos destaca FOFINDES y FASAMU, los que crecieron un 36,1% y 36,5% interanual respectivamente, con participaciones del 11,1% y 2,9% en los recursos totales transferidos en el período considerado (Gráfico 9).

Gráfico 9. Recursos automáticos a Municipios y Comunas, según tipo y componente transferido - Enero-Julio 2018

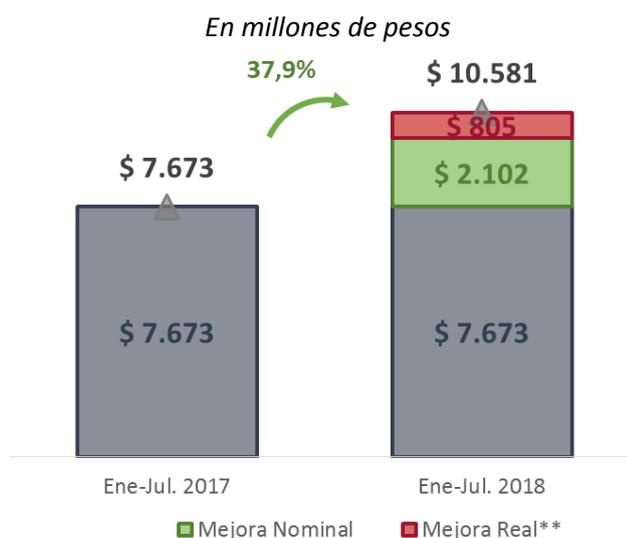


Nota: * Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal; ** En base inflación promedio entre enero-julio 2018 (27,4%; IPC Córdoba); *** Participación del monto transferido sobre el total transferido en forma automática a municipios y comunas de la Provincia.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando particularmente lo transferido por Coparticipación, el principal recurso coparticipado a municipios, en los primeros siete meses del 2018 hubo un incremento de \$2.907 millones con respecto al mismo período de 2017 (37,9%), de los cuales \$2.102 millones se atribuyen a una mejora nominal y \$805 millones representan una mejora real (Gráfico 10).

Gráfico 10. Crecimiento del monto coparticipado*. Enero- Julio 2018



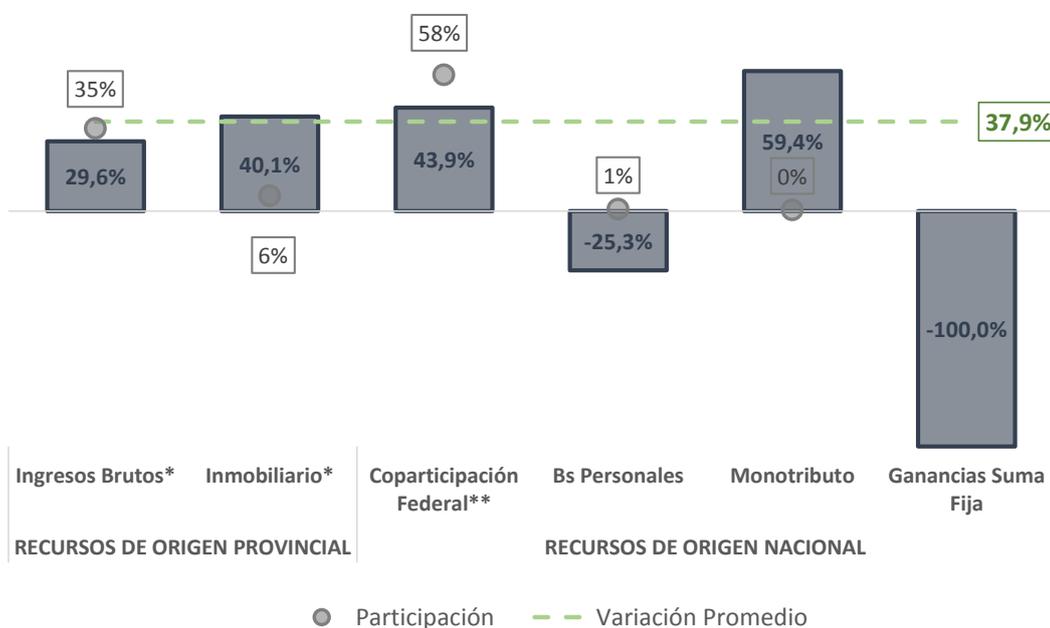
Notas: * Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal; ** En base a inflación promedio interanual del período enero-julio 2018 (27,4%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Teniendo en cuenta evolución de los componentes que conforman la masa bruta coparticipable entre Municipios y Comunas de la Provincia, en lo que va del 2018 puede observarse que el crecimiento del monto coparticipado fue impulsado básicamente por el aumento del 43,9% de lo recibido por coparticipación federal (la cual tiene una participación del 58% en el monto total coparticipado en lo que va del año), seguido por los incrementos en la recaudación provincial de Ingresos Brutos (29,6%) y el Impuesto Inmobiliario (40,1%), los cuales tienen participaciones del 35% y 6% respectivamente en el total bruto coparticipado en lo que va del año a Municipios y Comunas de la Provincia (Gráfico 11).

Gráfico 11. Evolución principales recursos coparticipables con municipios

Enero-Julio 2018 - Variación interanual ⁸



Notas: * Las variaciones de los impuestos provinciales refieren al básico de cada impuesto; ** Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal.
Fuente: Ministerio de Finanzas.

Análisis por municipio

- ✓ Teniendo en cuenta el tamaño poblacional de la jurisdicción a la que atienden municipios y comunas, se han conformado 5 grupos de análisis:
 - 1) Grandes municipios: Municipalidad de Córdoba, Río Cuarto, San Francisco y Villa María;
 - 2) Municipios con más de 10.000 habitantes (excepto los considerados en "Grandes municipios");
 - 3) Municipios con entre 5.000 y 10.000 habitantes;

⁸ En el caso de Ganancias Suma Fija la variación es del -100% ya que, en 2018, con la firma del Consenso Fiscal se eliminó dicho concepto.

- 4) Municipios con menos de 5.000 habitantes;
- 5) Comunas de la Provincia⁹.

Monto total transferido

- ✓ La Municipalidad de Córdoba ha recibido \$3.926 millones hasta el mes de julio en concepto de transferencias automáticas, lo que significa un crecimiento nominal del 37,3% respecto a los montos transferidos en igual período del año anterior y un crecimiento real del 7,8%. Por su parte, Río Cuarto ha recibido \$500 millones (38,9% y 9% de incremento nominal y real respectivamente) y San Francisco y Villa María \$208 millones y \$264 millones respectivamente (crecimientos cercanos al 38,5% y 9%, nominal y real, en ambos casos) (Tabla 1).
- ✓ A su vez, los municipios de menor tamaño han recibido, en promedio, \$74 millones los de más de 10 mil habitantes, \$33 millones los de entre 5 mil y 10 mil habitantes y \$16 millones los municipios de menos de 5 mil habitantes. Las comunas, por su parte, han recibido en promedio \$3 millones en la primera mitad del año 2018, esto es, un 34,9% más respecto a lo recibido en igual período del año anterior (5,9% en términos reales).
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de transferencias automáticas a municipios y comunas para el período 2017 y 2018 y en el enlace <http://www.cba.gov.ar/coparticipacion-municipios-y-comunas/> información mensual detallada por municipio y comuna.

Tabla 1. Montos recibidos en promedio según tamaño del municipio - Enero-Julio 2018

En millones de pesos corrientes

	Total Municipios / Comunas consideradas	Acumulado Julio 2018			Incremento Nominal	Incremento Real***
		Coparticipación*	Fondos Específicos**	Total		
Municipalidad de Córdoba	1	\$3.323	\$603	\$3.926	37,3%	7,8%
Municipalidad de Río Cuarto	1	\$419	\$80	\$500	38,9%	9,0%
Municipalidad de San Francisco	1	\$176	\$32	\$208	38,6%	8,8%
Municipalidad de Villa María	1	\$218	\$45	\$264	38,7%	8,8%
Municipios más de 10.000 habitantes	42	\$60	\$14	\$74	37,0%	7,5%
Municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes	49	\$27	\$6	\$33	37,0%	7,5%
Municipios menos de 5.000 habitantes	165	\$13	\$3	\$16	36,6%	7,2%
Promedio Municipios	260	\$39	\$8	\$47	37,1%	7,6%
Promedio Comunas	167	\$2	\$1	\$3	34,9%	5,9%
Promedio TOTAL	427	\$25	\$5	\$30	37,0%	7,6%

* Monto Bruto recibido por Coparticipación y Compensación Consenso Fiscal.

** Monto Bruto recibido por FOFINDES, FOFESO y FASAMU.

*** En base inflación promedio entre Enero-Julio 2018 (27,4%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

⁹ Las Comunas son poblaciones estables, de menos de 2 mil habitantes de acuerdo a la Constitución Provincial de la Provincia de Córdoba.

Anexo

Tabla A1. Montos transferidos de manera automática a Municipios y Comunas - Año 2017

En millones de pesos corrientes

Mes	Transferencias Automáticas					Total Transferencias Automáticas
	Coparticipación	Compensación Consenso Fiscal	FOFESO	FOFINDES	FASAMU	
Enero	\$1.059		\$47	\$142	\$38	\$1.286
Febrero	\$1.101		\$8	\$150	\$40	\$1.299
Marzo	\$919		\$44	\$126	\$33	\$1.122
Abril	\$1.030		\$55	\$141	\$37	\$1.263
Mayo	\$1.119		\$54	\$153	\$40	\$1.366
Junio	\$1.195		\$75	\$158	\$43	\$1.471
Julio	\$1.251		\$60	\$171	\$45	\$1.526
Agosto	\$1.246		\$58	\$166	\$45	\$1.516
Septiembre	\$1.244		\$41	\$170	\$45	\$1.500
Octubre	\$1.249		\$38	\$168	\$45	\$1.500
Noviembre	\$1.249		\$73	\$171	\$45	\$1.538
Diciembre	\$1.343		\$30	\$183	\$48	\$1.605
Total	\$14.005		\$585	\$1.899	\$503	\$16.991

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Tabla A2. Montos transferidos de manera automática Municipios y Comunas - Año 2018

En millones de pesos corrientes

Mes	Transferencias Automáticas					Total Transferencias Automáticas
	Coparticipación	Compensación Consenso Fiscal	FOFESO	FOFINDES	FASAMU	
Enero	\$1.421	\$16	\$62	\$194	\$51	\$1.743
Febrero	\$1.488	\$13	\$39	\$203	\$53	\$1.796
Marzo	\$1.447	\$14	\$24	\$198	\$52	\$1.735
Abril	\$1.314	\$19	\$62	\$172	\$47	\$1.614
Mayo	\$1.536	\$19	\$83	\$210	\$55	\$1.904
Junio	\$1.714	\$17	\$65	\$234	\$62	\$2.092
Julio	\$1.548	\$14	\$84	\$205	\$56	\$1.906
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Total	\$10.468	\$113	\$418	\$1.415	\$376	\$12.790

Fuente: Ministerio de Finanzas.